



NORMAS DE CONVIVENCIA EN CAMPEONATOS O CONCENTRACIONES

De cara a la previsión y organización del deportista en la competición para la que ha sido convocado, se deberán respetar las siguientes normas establecidas a continuación, velando en todo momento por:

- El cuidado integro de todos los/as deportistas
- El material y las instalaciones que utilizar
- Convivencia de equipo destacando los valores de trabajo en equipo, esfuerzo y superación, compromiso personal y con los demás, respeto y tolerancia

Se cumplirán las siguientes normas de convivencia:

1. Respeto del/la deportista a todos los integrantes de otros clubes y/o federaciones deportivas participantes en el campeonato al que el Club Multideporte Valladolid y el/la deportista quiere asistir en calidad de competidor.
2. Se cumplirán todas las normas establecidas para los desplazamientos referidas a la seguridad vial y tráfico, siguiendo en todo momento las indicaciones del/la técnico/a deportivo, en todos los traslados y para cualquier medio de transporte propuesto que permitan garantizar en todo momento la seguridad de los deportistas y de terceras personas.
3. Respeto en el uso de las instalaciones y materiales a utilizar por los deportistas, previniendo en todo momento situaciones que pongan en riesgo a los deportistas y evitando el mal uso de las mismas.
4. Respeto a todas aquellas personas participantes de una forma u otra en el desarrollo del campeonato, compañeros/as y técnicos/as, jueces, personal de la organización y/o de la instalación deportiva, público, etc., fomentando y asegurando una imagen de respeto y educación acorde con los principios e ideales del club, basados en la igualdad y la tolerancia, y la comunicación como herramienta principal que favorezca las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos siempre que sea necesario.
5. Se cumplirán las indicaciones del técnico/a responsable del club, respetando los horarios establecidos y normas de convivencia del alojamiento, cumpliendo con las horas y calidad del sueño, y recordando en todo momento que como deportista se encuentra en un evento deportivo con un objetivo de rendimiento deportivo.
6. Queda terminantemente prohibido entrar en habitaciones o alojamientos que no sean los que correspondan al/la propia deportista, asignados a la llegada al alojamiento o residencia temporal durante la realización de la competición/concentración.
7. Se comunicarán previamente con antelación a la salida de Valladolid, todas las intolerancias alimenticias, así como cualquier consideración o información que desde el equipo responsable se deba conocer para garantizar la seguridad del deportista y de otras personas participantes o asistentes, que se correspondan con situaciones sanitarias, riesgos a prevenir, conductas a seguir establecidas por equipos técnicos



NORMAS DE CONVIVENCIA EN CAMPEONATOS O CONCENTRACIONES

- ajenos al club, información sanitaria de obligado cumplimiento, medidas judiciales a seguir y a tener en cuenta, etc., que deban ser conocidas por parte del staff técnico, para velar por la seguridad y bienestar del deportista y del resto de los integrantes del club en este evento deportivo.
8. En el caso de los deportistas menores de edad, se establecerá contacto inmediato por parte del staff técnico con el padre/madre/tutor del menor responsable siempre que sea necesario, ante cualquier situación que deba conocer relativa al comportamiento o a la salud del deportista menor de edad.
 9. El deportista participará en todas las actividades y tareas grupales e individuales que especifique el staff técnico asistente al campeonato, fomentando el trabajo en equipo, la colaboración y el compromiso grupal.
 10. En el desarrollo de la competición/concentración, todos los deportistas serán responsables del material del club que estén utilizando, garantizándose el buen uso de éste. En caso de que el deportista haga un uso inadecuado o negligente que cause daños al material del club o el que se utilice en la competición o concentración, se repercutirá al deportista o a sus padres el coste correspondiente a su arreglo o reposición.
 11. Todos los integrantes del club deberán permanecer con los compañeros/as del equipo participante en la competición/concentración en el lugar establecido por el técnico/a como punto de encuentro, mientras que el deportista no esté ejecutando una prueba deportiva.
 12. Está terminantemente prohibido a los deportistas participantes del club CMV en concentraciones y campeonatos, abandonar el lugar donde esté el resto del equipo (deportistas y staff técnico), como por ejemplo piscina, instalaciones deportivas, hotel, etc., sin contar con el consentimiento y conocimiento expreso del responsable del staff del club CMV en la competición.
 13. El Club CMV no se hace responsable de los daños, roturas, pérdidas o robos producidos en el equipo personal e individual, como teléfonos móviles, aparatos electrónicos u otro material individual que lleve cada deportista a la competición o concentración deportiva.

Estas normas de convivencia fueron aprobadas por el Club Deportivo, en Valladolid a 18 de noviembre de 2023